



**HERMANDAD DE LA SANTISIMA VERA-CRUZ
SEVILLA**

DIPUTACION DE CULTOS Y LITURGIA

Las Obras de Misericordias Espirituales y Corporales. (I)

El mundo que nos rodea, nuestra familia, nuestros amigos, conocidos y tantas otras personas con las que tratamos por motivos artísticos, deportivos, profesionales, políticos, etc., esperan siempre de nosotros –aunque, a veces, no son muy conscientes; aunque lo quieran, digan no quererlo- un claro testimonio de nuestra Fe en Cristo, Hijo de Dios hecho hombre, y en nuestra realidad de hijos de Dios en Cristo Jesús.

Nos lo han recordado todos los Romanos Pontífices; Papa Francisco insiste con frecuencia en esta responsabilidad del cristiano: la necesidad de ser testigos de la Resurrección de Cristo, de la vida de Cristo, con nuestra propia vida, con nuestras acciones.

¿Cómo podemos manifestar nuestra Fe en Nuestro Señor Jesucristo a los demás? ¿Cómo podemos acercarle a la persona del Señor, para que se den cuenta de que vale la pena creer en Él y amarle?

Esta Fe, que nos lleva a comprender el sentido de nuestro vivir en la tierra, se manifiesta en la Caridad. Ya nos lo recordó el apóstol Santiago: “La fe, si no tiene obras, está muerta. Mas dirá alguno: “Tú tienes fe y yo tengo obras”. Muéstrame sin las obras tu fe, que yo por mis obras te mostraré la fe” (Sant 2, 17-18).

El mismo Señor nos da también claramente la respuesta: “Aunque no me creáis a mí, creed en las obras que Yo hago, para que conozcáis y sepáis que el Padre está en mí y Yo en el Padre” (Jn 10, 38).

Al enviar a sus apóstoles a anunciar el Reino de los Cielos, Jesucristo les mandó “predicar el Evangelio”; anunciar, por tanto, vuestra Fe con las palabras; y además les dijo: “en esto conocerán que sois mis discípulos; en que os amáis los unos a los otros”. O sea, manifestar vuestra Fe con vuestra Caridad.

El discípulo de Nuestro Señor Jesucristo manifiesta su Fe en Él con sus palabras y con sus obras; además, lógicamente, con el ejemplo de su vida, como ocurre cuando una enfermedad, una contrariedad imposible de superar, le impide desarrollar las buenas acciones que deseaba llevar a cabo. En casos semejantes, la obra que manifiesta su Fe es la aceptación y el ofrecimiento del sacrificio, que une así a la redención de Cristo.

Entre las obras que podemos realizar y que manifiestan la Fe y la Caridad del cristiano, están catorce acciones que, desde hace siglos, se conocen con el nombre de **Obras de Misericordia**.

Estas Obras son el camino para que los creyentes manifestemos a todos los hombres el Amor que Dios les tiene. Ese Amor se expresa queriendo a cada persona en las circunstancias y condiciones en las que se encuentre. Amando a la persona, al hijo de Dios que es cada ser humano, el cristiano lo ama en su plenitud personal, y lo ama como persona, no por su inteligencia, ni por su cuerpo, ni por sus cualidades artísticas, etc., sino, y esencialmente por ser persona: un yo creado por Dios a su imagen y semejanza.

Todas estas acciones son muy normales y corrientes, y todos podemos llevarlas a cabo en cualquier situación de nuestra vida. Y, en verdad, podemos decir que las obras de misericordia son una manifestación de que es posible vivir los Mandamientos de Dios, el amor de Dios, en medio del mundo, en familia, en el desarrollo de los trabajos profesionales de cualquier tipo.

El pueblo cristiano, consciente de esa realidad, y conociendo que en cada “persona” el alma y el cuerpo forman una unidad indisoluble, ha dividido estas obras en dos grandes grupos de siete cada uno: **siete obras de misericordia espirituales y siete corporales**.

Las espirituales se refieren, principalmente, a las necesidades del espíritu; y las corporales a las del cuerpo; y son las siguientes:

Espirituales.

- -Enseñar al que no sabe;
- -Dar buen consejo al que lo necesita.
- -Corregir al que yerra.
- -Perdonar las injurias.
- -Consolar al triste.
- -Sufrir con paciencia los defectos del prójimo.
- -Rogar a Dios por vivos y difuntos.

Corporales.

- -Visitar y cuidar a los enfermos.
- -Dar de comer al hambriento.
- -Dar de beber al sediento.
- -Dar posada al peregrino.
- -Vestir al desnudo.
- -Redimir al cautivo.
- -Enterrar a los muertos.

En su conjunto, estas obras de misericordia son la respuesta de los cristianos al Mandamiento Nuevo que nos dio, y que expresó con estas palabras: “Llevad los unos las cargas de los otros, y así cumpliréis la Ley de Cristo” (Gal 6, 2)”. “Un mandamiento nuevo os doy: que os améis los unos a los otros; que como Yo os he amado, así también os améis los unos a los otros” (Jn 13, 34).

El mismo Señor nos las explicó claramente en el Evangelio: “Entonces dirá el Rey a los que están a su derecha: Venid, benditos de mi Padre, tomad posesión del reino preparado para vosotros desde la creación del mundo. Porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; peregrino, y me acogisteis; estaba desnudo, y me vestisteis; enfermo y me visitasteis; preso y vinisteis a verme. Y le responderán los justos: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento y te alimentamos, sediento y te dimos de beber? ¿Cuándo te vimos peregrino y te acogimos, desnudo y te vestimos? ¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel y fuimos a verte? Y el Rey les dirá: En verdad os digo que cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis” (Mt 25, 34-40).

Cuestionario

- - ¿Soy consciente de que el Señor me ha dado también a mí el “Mandamiento nuevo”?
- - ¿Guardo en mi corazón algún rencor contra alguien, que me impide hacerle el bien?
- - ¿Tengo algún reparo en manifestar mi Fe con obras de caridad en servicio de todos?